JUSTIFICACION PARA MODIFICACION DE *CARTA DE ACEPTACION DE OFERTA*

INFORMACION GENERAL	
TIPO DE CONTRATO	Carta de Aceptación de Oferta
NUMERO	040 de 2020
OBJETO	Contratar la prestación del servicio de transporte aéreo de acuerdo con las necesidades del ICBF Regional Vaupés, a través de vuelos chárter en aeronaves con la siguiente capacidad: uno: avioneta con capacidad de tres (3) pasajeros y/o de carga de trescientos 300 kilos; dos: avioneta con capacidad de cinco (5) pasajeros y/o de carga quinientos 500 kilos, teniendo como destino las comunidades, corregimientos y municipios del Departamento del Vaupés y el corregimiento de la pedrera del Departamento del Amazonas, con la finalidad de transportar servidores públicos, contratistas del ICBF, que ejecutan tareas propias de los procesos de Primera Infancia, del Centro Zonal Mitú y los NNA que se encuentran bajo Protección del ICBF con sus acompañantes.
CONTRATISTA	Aerovías Regionales del Oriente S.A.S
SUPERVISOR	Wilson Augusto Aguilar Valencia-Profesional Universitario del Grupo Gestión de Soporte
VALOR INICIAL	Ochenta y Siete Millones Setecientos Ochenta Mil Trescientos pesos M/Cte ($87.780.300).
PLAZO INICIAL	El plazo de ejecución del contrato será hasta el 30 de Diciembre de 2020, o hasta agotar el presupuesto; lo que ocurra primero, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	16/03/2020
FECHA DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE EJECUCIÓN O DE ACTA DE INICIO (SEGÚN CORRESPONDA AL INICIO DE LA EJECUCION DEL CONTRATO)	17/03/2020
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	30 de Diciembre de 2020, o hasta agotar el presupuesto; lo que ocurra primero, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
CDP	4720
RP	14520
MODIFICACIONES REALIZADAS (en caso que aplique)	
ADICIONES	Con corte a la fecha, no se han realizado adiciones.
PRORROGAS	Con corte a la fecha, no se han realizado prórrogas.
SUSPENSIÓNES	Con corte a la fecha, no se han realizado suspensiones.

VALOR TOTAL	Ochenta y Siete Millones Setecientos Ochenta Mil Trescientos pesos M/Cte ($ 87.780.300).
PLAZO FINAL	30 de Diciembre de 2020, o hasta agotar el presupuesto; lo que ocurra primero, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
OTRAS MODIFICACIONES	Con corte a la fecha, no se han realizado modificaciones.

INFORMACION DE LA SOLICITUD	
TIPO DE MODIFICACION	Adición presupuestal.
VALOR ADICIONAR	Cuarenta y Tres Millones Ochocientos Noventa Mil Ciento Cincuenta pesos ($43.890.150).
CDP	4720
FORMA DE PAGO	No aplica
PRÓRROGA	No Aplica
SUSPENSIÓN	No Aplica
LIBERACIÓN	No Aplica
OTRA MODIFICACIÓN	No aplica

JUSTIFICACIÓN DE MODIFICACÍON

Teniendo en cuenta el desarrollo del Comité Regional de Gestión y Desempeño, realizada el día 2 de octubre de 2020 y formalizada mediante Acta No. 020 de 2020, en la Oficina de la Dirección Regional del ICBF Regional Vaupés, se adoptó la decisión de autorizar el trámite administrativo de adición presupuestal con cargo al rubro de Protección del Contrato-Aceptación de Oferta No. 040 de 2020-Transporte Aéreo, por la suma de Cuarenta y Tres Millones Ochocientos Noventa Mil Ciento Cincuenta Pesos M/Cte. ($ 43.890.150), el cual corresponde al 50% del valor inicial del Contrato-Aceptación de Oferta No. 040 de 2020-Transporte Aéreo suscrito el 16 de marzo de 2020, en dicho comité se presentó la justificación que se plantea a continuación:

- ***Solicitud trámite administrativo modificatorio Contrato-Aceptación de Oferta No. 040 de 2020-Transporte Aéreo suscrito el 16 de marzo de 2020, con el fin de realizar la adición presupuestal al rubro de Protección.***
 El Coordinador del Centro Zonal Mitú se permite exponer que de acuerdo a la emergencia sanitaria COVID 19, se tomaron medidas restrictivas que llevaron al ICBF a suspender los términos de los procesos PARD y demás que se llevaban en cada Defensoría de Familia, en el entendido de que no se permitió el desplazamiento por ningún medio, siendo que cada proceso requiere que se realicen una serie de actuaciones presenciales, así como cada Niño, Niña y Adolescente y sus Familias se encuentran ubicadas en el Departamento del Vaupés en las diferentes

comunidades del área rural para lo que los profesionales deben comisionar y trasladarse mediante transporte aéreo y fluvial y fue así que las diligencias administrativas no se lograron realizar mientras existieron las restricciones de los mencionados medios de transporte.

Por lo anterior y teniendo en cuenta que el municipio de Mitú mediante los Decretos 087 del 2 de septiembre de 2020 y el 097 del 1 de octubre de 2020 levantaron las medidas de restricción aérea y fluvial, y el memorando 20201200000125343 emitido por la sede nacional del ICBF mediante el cual se dictaron Medidas adicionales para el retorno gradual y progresivo de los servidores públicos y contratistas a las actividades laborales y de prestación de servicios de manera presencial, igualmente que el Contrato-Aceptación de Oferta No. 040 de 2020-Transporte Aéreo suscrito el 16 de marzo de 2020 a la fecha presenta ejecución presupuestal del 98 % con cargo al rubro de Protección, de acuerdo a la gráfica que se relaciona a continuación,

RUBRO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR CONTRATO	EJECUTADO	PORCENTAJE EJECUCIÓN	SALDO
C-4102-1500-14-0-4102037-02	Transporte Protección	43.890.150	42.794.000	98%	1.096.150
C-4102-1500-18-0-4102005-02	Transporte Primera Infancia	43.890.150	0	0%	43.890.150

Valor Total Contrato Vigente	**87.780.300**
Proyección Adición Contrato 50 %	43.890.150

En concordancia a lo anterior y dado que se presenta la necesidad del servicio de transporte aéreo para el desplazamiento hacia los Municipios y Comunidades Indígenas del Departamento del Vaupés, con la finalidad de atender las acciones administrativas de restablecimiento de derechos, se ve la necesidad de solicitar el trámite administrativo para suscribir el modificatorio al Contrato-Aceptación de Oferta No. 040 de 2020-Transporte Aéreo suscrito el 16 de marzo de 2020, con el fin de realizar la adición presupuestal al rubro de Protección y se garantice los siguientes recorridos que ya están programados:

-Mitú- Carurú
-Mitú – Carurú
-Mitú – Santa Isabel – Mitú
-Mitú - San Gabriel de caño colorado – Mitú
-Mitú – Bacati Mitú
-Mitú – La Floresta – Mitú
-Mitú – San Miguel del Pira – Mitú
-Mitú – Teresita – Mitú
-Mitú – Puerto Inaya – Mitú
-Mitú – La Victoria de Amazonas – Mitú

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

-Mitú – Piedra Ni – Mitú
-Mitú – Belén de Inambu – Mitú

Sumado a lo anterior es necesario atender las peticiones que requieran de acciones inmediatas que se presentan en cualquier momento y/o en turnos de emergencia en donde el área de protección propende la atención a los Niños, Niñas y Adolescentes que se encuentren con sus derechos vulnerados o amenazados.

Todo lo anterior con el fin de dar cumplimiento a los procesos Administrativos del área de protección de acuerdo a la Ley 1098 de 2006 y Ley 1878 de 2018.

La solicitud fue aprobada por todos los integrantes del Comité Regional de Gestión y Desempeño. Por lo tanto, se autoriza realizar la adición presupuestal con cargo al rubro de Protección del Contrato-Aceptación de Oferta No. 040 de 2020-Transporte Aéreo, por la suma de Cuarenta y Tres Millones Ochocientos Noventa Mil Ciento Cincuenta Pesos M/C ($ 43.890.150), el cual corresponde al 50% del valor inicial del Contrato-Aceptación de Oferta No. 040 de 2020-Transporte Aéreo suscrito el 16 de marzo de 2020.

ANEXOS	- Acta No. 020 de 2020-Comité Regional de Gestión y Desempeño en dos (2) folios. -CDP No. 4720 de 2020 en un (1) folio. -Certificado PACCO No. 9576 de 2020 en un (1) folio. -Resolución No. 12044 de 2019-Traslado Presupuestal Inicial en nueve (9) folios

Wilson Augusto Aguilar Valencia
Profesional Universitario-Grupo Gestión de Soporte ICBF Regional Vaupés
Supervisor Contrato-Aceptación de Oferta No. 040 de 2020

CONTROL DE CAMBIOS.

Fecha	Versión	Descripción de cambio
24/10/2017	F1.P10.ABS V2	Se agrega pie de página cuando los formatos contienen información personal o personal

61200

Al contestar cite este número

Radicado No:
20206120000003583

61200

PARA: OFICINA JURÍDICA ICBF REGIONAL VAUPÉS

ASUNTO: SOLICITUD TRÁMITE ADMINISTRATIVO MODIFICATORIO CONTRATO ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 040 DE 2020

FECHA: 19 de octubre de 2020

Cordial Saludo,

Teniendo en cuenta el objetivo misional del ICBF Regional Vaupés y de acuerdo a la necesidad definida, se hace necesario solicitar la valiosa gestión a la Oficina Jurídica, con el fin de adelantar el trámite administrativo para la suscripción del modificatorio al Contrato Aceptación de Oferta No. 040 de 2020-Transporte Aéreo, para lo cual, se anexan los documentos que se relacionan a continuación,

- Formato Justificación para Modificación de Carta de Aceptación de Oferta. *Dos (2) folios.*
- Acta No. 020 de 2020-Comité Regional de Gestión y Desempeño. *Dos (2) folios*
- CDP No. 4720 de 2020. *Un (1) folio.*
- Certificado PACCO No. 9576 de 2020. *Un (1) folio.*
- Resolución No. 12044 de 2019-Traslado Presupuestal Inicial. *Nueve (9) folios.*

Lo anterior para que haga parte dentro del trámite administrativo del modificatorio.

25/10/2020 8:42 am.

Agradezco su amable atención.

Wilson Augusto Aguilar Valencia
Supervisor Aceptación de Oferta No. 040 de 2020
Profesional Universitario
Grupo Gestión de Soporte
ICBF Regional Vaupés

Anexo: Quince (15) folios